

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Nmás1 Agencia de Valores, S.A. comunica a la Comisión Nacional del Merado de Valores, para su difusión al mercado, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Nmás1 Agencia de Valores, S.A. y JPMorgan Cazenove Limited, están realizando, como consecuencia del mandato encomendado por parte de uno de sus clientes (el Mandante), una colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de hasta 2.850.000 acciones de Cie Automotive, S.A. (las Acciones), representativas de un 2,5% del capital social de la referida sociedad (la Colocación).

Características de la Colocación

Las Acciones se destinan exclusivamente a inversores cualificados residentes en España y a inversores cualificados en el extranjero con el objetivo de ampliar y aumentar la dispersión de la base accionarial de Cie Automotive, S.A. A los efectos de la Colocación en España, se entenderá por inversores cualificados aquéllos en los que concurran las circunstancias previstas en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

Resultado de la Colocación

Terminado el periodo de prospección de la demanda antes mencionado, el Mandante decidirá, atendiendo al resultado de la misma, el precio de venta de las Acciones, de lo cual se informará al mercado mediante la comunicación del oportuno hecho relevante en el momento en que dicha colocación quede cerrada.

En Madrid, a 10 de mayo de 2007

Nmás1 Agencia de Valores, S.A.